

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

**23020** *Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de personas admitidas y excluidas para la realización de la prueba de aptitud para acceder al ejercicio de la profesión de Graduado Social en España, convocada por Resolución de 26 de septiembre de 2022.*

Mediante Resolución de esta Subsecretaría de fecha 26 de septiembre de 2022 fue convocada prueba de aptitud para acceder al ejercicio de la profesión de Graduado Social en España por parte de ciudadanos de la Unión Europea y otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

Por Resolución de 24 de noviembre de 2022, este centro directivo dispuso la publicación de la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el mencionado procedimiento, y abrió el oportuno plazo para formular alegaciones y subsanar los defectos advertidos sobre aquella, de acuerdo con lo establecido en el artículo cuarto de la resolución de convocatoria.

A la vista de las que han sido recibidas, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 10 de la Orden PRE/1733/2012, de 27 de julio, por la que se regula el reconocimiento de la cualificación profesional para el ejercicio en España de la actividad de Graduado Social, BOE de 6 de agosto, oída la Comisión de Valoración para el reconocimiento de la cualificación para el ejercicio en España de la profesión de Graduado Social, esta Subsecretaría, resuelve

Primero.

Aprobar la relación definitiva de solicitantes admitidos y excluidos para la realización de la prueba de aptitud y disponer la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» con las relaciones definitivas de los solicitantes admitidos y excluidos, que se incluyen, respectivamente, como anexos I y II.

La relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos quedará expuesta al público en la página web del Ministerio de Trabajo y Economía Social <https://www.mites.gob.es/es/informacion/graduadosSociales/index.htm> y en el tablón de anuncios del Departamento.

Segundo.

Convocar a la aspirante admitida a la realización de los ejercicios que, de conformidad con lo previsto en el artículo sexto de la Resolución de 26 de septiembre de 2022, tendrán lugar los próximos días 14 y 15 de febrero de 2023, en la ubicación y hora que se relacionan en el anexo III de esta Resolución.

La aspirante deberá presentar para su identificación su pasaporte o en su defecto el documento nacional de identidad expedido por la autoridad correspondiente de su país de origen.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante esta Subsecretaría, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, contados los plazos desde el día siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En el caso de ser interpuesto recurso potestativo de reposición no podrá accederse a la vía jurisdiccional hasta que aquel haya sido expresamente resuelto o, en su caso, hasta que sean operativos los efectos de su desestimación presunta.

Madrid, 23 de diciembre de 2022.–La Subsecretaria de Trabajo y Economía Social, Gemma del Rey Almansa.

**PROCESO SELECTIVO PARA ACCEDER AL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE GRADUADO SOCIAL EN ESPAÑA POR PARTE DE CIUDADANOS DE LA UNIÓN EUROPEA Y OTROS ESTADOS PARTE EN EL ACUERDO SOBRE EL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO**

**ANEXO I**

**Relación definitiva de aspirantes admitidos**

Apellidos y nombre	Nacionalidad	Pasaporte
Matteucci, Fabiola.	Italiana.	***4745**

**ANEXO II**

**Relación definitiva de aspirantes excluidos**

Apellidos y nombre	Nacionalidad	DNI/ Pasaporte	Causa de exclusión
Cillero Murillas, Andrea.	Española.	***2748**	No consta la aportación del título que habilita para el ejercicio de la profesión de Graduado social.
Gálvez Blanco, Alfonso.	Española.	***4139**	No consta la aportación del título que habilita para el ejercicio de la profesión de Graduado social.
López Cortés, Reyna Massiel.	Española.	***0932**	El título aportado por la interesada no ha sido reconocido como habilitante para el ejercicio de la profesión de Graduado Social por la Subsecretaria del Departamento.

**ANEXO III**

Primer ejercicio: Contestación por escrito de un cuestionario-test.

Día: 14 de febrero de 2023. Llamamiento: 10,00 horas. Lugar: Sala de reuniones, planta 7.<sup>a</sup> Ministerio de Trabajo y Economía Social. Dirección: Paseo de la Castellana, número 63, Madrid 28071.

Segundo ejercicio: Realización por escrito de un caso práctico a escoger entre aquellos que proponga la Comisión de Valoración.

Día: 15 de febrero de 2023. Llamamiento: 10,00 horas. Lugar: Sala de reuniones, planta 7.<sup>a</sup> Ministerio de Trabajo y Economía Social. Dirección: Paseo de la Castellana, número 63, Madrid 28071.

Lectura ante la Comisión de Valoración.

Día: 15 de febrero de 2023. Llamamiento: 16,00 horas. Lugar: Sala de reuniones, planta 7.<sup>a</sup> Ministerio de Trabajo y Economía Social. Dirección: Paseo de la Castellana, número 63, Madrid 28071.